



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

PLAN OPERATIVO 2007



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

PLAN OPERATIVO 2007

CONTENIDO

PRESENTACION

Formato

I.	Finalidad	
II.	Base Legal	
III.	Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV.	Plan Operativo	
1.	Diagnóstico	F1
2.	Objetivos	F2
3.	Metas Judiciales	F3
4.	Actividades y Metas	F4
5.	Descripción de Actividades	F5
6.	Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el año 2007 de la CSJ de Lima Norte	

PRESENTACION

En el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 010-2006-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 431-2006-P-PJ del 27.12.06; la Corte Superior de Justicia de Lima Norte presenta el Plan Operativo 2007, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación en base a los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial, así como guías orientadoras para el Diagnóstico Institucional, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e identificación de las actividades.

Es importante mencionar la continuidad de la metodología de elaboración del Plan Operativo, en cuanto a los formatos y al calculo de los principales indicadores jurisdiccionales. Cabe señalar que a diferencia de años anteriores, la Directiva considera como producción judicial no sólo los expedientes en “Giro” sino también los que se encuentran en “Ejecución de sentencia”, metodología compatible con información que se mide en otros países.

Se ha contado con el valioso apoyo técnico de la Gerencia de Planificación, durante el proceso de formulación, lo que nos ha permitido generar internamente las competencias necesarias para llevar adelante nuestro proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo así al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En ese contexto, la formulación del Plan Operativo 2007 hace necesario hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de mantener razonablemente el funcionamiento institucional y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

PLAN OPERATIVO 2007

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo constituye una de las herramientas de gestión fundamental de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, debido a que su formulación ha seguido un proceso participativo, debatido y orientado a contribuir al logro de los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial que aprobó la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República en abril de 2004, en sus aspectos fundamentales de Acceso a la Justicia, Fortalecimiento de la Autonomía e Independencia del Poder Judicial, Lucha contra la corrupción, Gobierno y Organización Descentralizada y Justicia Oportuna para todos, labores fundamentales que constituyen el centro neurálgico de actividades de nuestra Corte Superior de Justicia.

Las actividades definidas y sus correspondientes unidades de medida y metas, contribuyen de manera clara y decidida al logro de los objetivos, aún cuando no ha sido posible incluir todas las actividades necesarias para ello, debido a las restricciones presupuestarias que se afronta a nivel general en el Poder Judicial, y en particular en este Distrito Judicial.

El seguimiento y la evaluación que se hará al cumplimiento de las metas, determinan la posibilidad de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28927-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2006-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinados en el “Plan Estratégico Institucional 2007-2009”.

VISION

“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.

MISION

“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

DIAGNOSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de apoyo social a favor de la colectividad, a través de las denominadas redes educativas afianzando temas de defensa de los derechos humanos y el respeto al ordenamiento legal e institucional. 2. Apoyo a los trabajadores a través de una política de capacitación permanente, a fin de afianzar no solo su desarrollo personal, profesional sino también institucional. 3. El fortalecimiento de los Juzgados de Paz Letrados, de manera gradual a las necesidades del área poblacional donde están ubicados. A través de redes integrales informáticas y de mejoramiento de la organización. 4. El mejoramiento de los servicios en los temas de justicia de paz a través del apoyo a las comisarías (juzgados de paz letrados con turno permanente en procesos de faltas) 5. Racionalización de los recursos logísticos que garantizan una distribución adecuada del material disponible para cada área jurisdiccional o administrativa. 6. El incremento de personal jurisdiccional y administrativo en las diferentes áreas que permiten garantizar una mejor distribución de las labores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se registra un permanente nivel de comunicación entre el Poder Judicial y las diferentes organizaciones del país en general y de la comunidad de Lima Norte en particular. 2. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo. 3. Disposición de los órganos de gobierno del Poder Judicial en apoyar en la capacitación de los integrantes, afianzando sus potencialidades profesionales y de entorno laboral. 4. Disposición de las instituciones educativas para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial. 5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia. 6. Decisión de la Presidencia del Poder Judicial de apoyar la ejecución de los Planes de Desarrollo que tienen que ver con la familia, la niñez y la adolescencia.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Provisionalidad y suplencia de Magistrados. 2. Insuficientes equipos de computo que permitan un adecuado y efectivo servicio a la ciudadanía. 3. Falta de apoyo para repotenciar las dependencias de control interno. 4. Falta de mayor presupuesto para mejorar la infraestructura y desarrollo institucional. 5. Carencia de una oficina de imagen institucional debidamente implementada. 6. Existencia de un alto porcentaje de personal reincorporado, no calificado para desarrollar funciones acorde con el actual perfil institucional. 7. Falta de un adecuado ambiente donde los magistrados puedan realizar sus labores 8. Falta de un archivo para un archivo para expedientes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interferencia de los otros poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales. 2. Falta de colaboración de los medios de comunicación nacionales y locales para difundir de manera objetiva la problemática del Poder Judicial, así como sus probables soluciones con participación de la colectividad. 3. Falta de coordinación entre las instituciones des sistema judicial. 4. Deficiente formación académica y ética de los abogados 5. Corrupción de agentes externos 6. Existencia de una cultura de violencia de la población de la jurisdicción y que desconoce nuestra presencia como organismo del Estado, orientado a sancionar determinadas conductas antisociales que van en desmedro de la integridad y de la paz social.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<p>1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ 2. Lucha contra la corrupción. 3. Acceso a la justicia. 7. Modernización de áreas prioritarias de justicia. 9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso.</p>	<p>IV.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</p>	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes dependencias del pliego, a nivel nacional propendiendo a un eficaz proceso de descentralización.</p>
	<p>4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial 5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia. 6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano. 8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados y personal.</p>		<p>2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.</p>

PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

METAS JUDICIALES

A. EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	9	4098	989	1389	1444	1113	4935	942	1689	1735	1658	6024
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	27	25970	2927	3603	4132	3825	14487	3024	3977	3989	3950	14940
JUZG. PAZ LETRADO	10	9671	1910	2048	2384	1981	8323	1464	1685	1632	1743	6524
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	4	2927	207	254	343	274	1078	396	519	535	508	1958
JUZG. PAZ LETRADO	6	5786	1125	1213	1296	1174	4808	990	1302	1485	1395	5172
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	12	14413	1783	2150	2180	2004	8117	1553	1708	1970	1942	7173
JUZG. PAZ LETRADO	7	9177	1535	1504	1759	1415	6213	1442	1521	1546	1341	5850
TOTAL	75	72042	10476	12161	13538	11786	47961	9811	12401	12892	12537	47641

B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	27	14193	676	1625	1595	1456	5352	712	1190	869	824	3595
JUZG. PAZ LETRADO	10	3047	128	232	183	160	703	2	8	8	3	21
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	4	466	60	80	60	50	250	240	360	427	340	1367
JUZG. PAZ LETRADO	6	810	20	25	30	28	103	0	0	0	0	0
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	12	2006	54	54	24	31	163	10	30	20	24	84
JUZG. PAZ LETRADO	7	1757	79	121	52	46	298	2	5	5	3	15
TOTAL	75	22279	1017	2137	1944	1771	6869	966	1593	1329	1194	5082

C. EXPEDIENTES TOTALES

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	9	4098	989	1389	1444	1113	4935	942	1689	1735	1658	6024
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	27	40163	3603	5228	5727	5281	19839	3736	5167	4858	4774	18535
JUZG. PAZ LETRADO	10	12718	2038	2280	2567	2141	9026	1466	1693	1640	1746	6545
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	4	3393	267	334	403	324	1328	636	879	962	848	3325
JUZG. PAZ LETRADO	6	6596	1145	1238	1326	1202	4911	990	1302	1485	1395	5172
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	12	16419	1837	2204	2204	2035	8280	1563	1738	1990	1966	7257
JUZG. PAZ LETRADO	7	10934	1614	1625	1811	1461	6511	1444	1526	1551	1344	5865
TOTAL	75	94321	11493	14298	15482	13557	54830	10777	13994	14221	13731	52723

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA								
	1. Resolución de Expedientes								
	a. Producción Judicial	Exped. Resueltos	49947	52723	10777	13994	14221	13731	
	b. Indicador de Resolución	<u>Expedientes Resueltos</u> Exped. Ingresados	0.89	0.96	0.94	0.98	0.92	1.01	
	c. Indicador de Congestión	<u>Exped. Pend. final periodo</u> Exp. Resueltos	1.89	1.83	8.82	6.81	6.79	7.02	
	d. Productividad de la dependencia	<u>Exp. Resueltos</u> N° Dependencias	666	703	144	187	190	183	
	e. Productividad del Magistrado	<u>Exp. Resueltos</u> N° Magistrados	526	555	113	147	150	145	
	f. Productividad Judicial	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag. + N° Aux. jur.	111	89	16	20	20	20	
	g. Productividad Global o Total	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	95	76	14	18	18	17	
	h. Indicador de Calidad (Recibidas de instancias superiores)	<u>Sent. Confirmadas</u> Total sent. Devueltas	0.73	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	
	Sentencias Confirmadas	N° Sent. Confirmadas							
	Sentencias Resueltas Devueltas	<u>N° Sent. Resueltas Dev.</u>							
	i. Indicador de Eficiencia Económica	<u>Presupuesto DDJJ (S/.)</u> Exp. Resueltos	439	458	560	431	424	440	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	II. PRESIDENCIA								
	1. Realizar visitas administrativas	Visitas administ.	70	76	7	30	29	10	
	2. Realizar Plenos Jurisdiccionales	N° Plenos Jurisdicc.	0	2	0	1	1		
	3. Apoyar a la Justicia de Paz	N° Eventos N° Beneficiarios		3 600	0	1 200	1 200	1 200	
1	III. ODICMA								
	1. Realizar Visitas Judiciales	N° Visitas Ordinarias	70	75	5	30	22	18	
		N° Visitas Extraordinarias	3	5	0	2	1	2	
		N° Visitas Inopinadas	93	100	15	30	30	25	
	2. Medidas Disciplinarias Impuestas	Apercibimientos	87	90	5	25	30	30	
		Multas	16	16	0	4	4	8	
		Suspensiones	0	0	0	0	0	0	
		Prop. Destitución	0	0	0	0	0	0	
	3. Indicador de quejas admitidas	<u>Quejas resueltas</u> Quejas admit.	0.39	0.41	0.25	0.44	0.33	0.60	
		Quejas Admitidas	379	390	80	90	120	100	
		Quejas Resueltas	149	160	20	40	40	60	
	4. Indicador de investigaciones	<u>Invest. Resueltas</u> Invest. Apert.	0.51	0.61	0.75	0.67	0.50	0.60	
		Investigaciones Aperturadas	217	230	40	60	80	50	
Investigaciones Resueltas		110	140	30	40	40	30		
1	IV. PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
	1. Casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	N° casos denunciados							
		N° casos resueltos							
2. Promover actividades de capacitación	Eventos								

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
2	V. METAS ADMINISTRATIVAS	N° Magistr.	95	95	95	95	95	95		
		N° Auxiliares Jurisdicc.	353	500	500	500	500	500		
		N° Administrativos	78	100	100	100	100	100		
		1. Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios	Monto Adjudicado	674576	708305	106246	212491	212491	177076	
			Monto Programado	517568	543446	81517	163034	163034	135862	
		2. Servicios Judiciales:								
		* Peritos Judiciales	N° Peritos inscritos	145	156	156	156	156	156	
		* Notificaciones	N° promed. diario notificac.	2000	6250	6250	6250	6250	6250	
			N° de notificadores	22	19	19	19	19	19	
		3. Recaudación de Ingresos Propios								
		* Tasas: Aranceles Judic., TUPA y Cédulas Civiles	Monto Soles	2315514	3000000	750000	750000	750000	750000	
		* Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos	Monto Soles	213835	300000	75000	75000	75000	75000	
		4. Registro Nacional de Condenas								
		Atención Certificado Antecedentes Penales	Prom. diario de Certif. Antec. Pen. Atendidos		1000	1000	1000	1000	1000	
		5. Ejecutar el Fondo Pago en Efectivo (FPPE) – Indicador de Rotación	Fondo Ejecutado	13.49	9.33	2.33	2.33	2.33	2.33	
			Fono Asignado en Soles							
			Fondo Ejecutado	445075	336000	84000	84000	84000	84000	
			Fondo Asignado en S/.	33000	36000	36000	36000	36000	36000	
		6. Equipamiento Informático de la CSJ	N° Computadoras							
		7. Difundir los avances y logros de la CSJ, a través de:								
a) Notas de prensa	Notas de prensa	25	40	8	12	10	10			
b) Entrevistas o intervenciones radiales	Entrevistas	22	50	10	15	15	10			
c) Boletines informativos	Boletines	0	15	4	4	4	3			
d) Conferencias de Prensa	Conferencias prensa	0	6	2	1	2	1			
e) Publicaciones en medios escritos	Publicaciones	5	30	5	5	10	10			
f) Encuestas de opinión de la Corte Superior	Encuestas	0	4	0	1	2	1			

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Actividad 1 : Resolución de expedientes

Descripción : Comprende la resolución de causas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia, mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso.

Este proceso puede ser medido a través de indicadores como el número de expedientes resueltos, Indicador de Resolución, Congestión, Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado, Productividad Global, Indicador de Calidad e Indicador de Eficiencia Económica.

II. PRESIDENCIA

Actividad 1 : Realizar visitas administrativas

Descripción : Las visitas administrativas tienen por objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de los Órganos Administrativos Centrales y de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia.

Actividad 2 : Realizar Plenos Jurisdiccionales

Descripción : Los plenos jurisdiccionales son reuniones de magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales, lo cual es necesario para conceder Seguridad Jurídica a la colectividad en diversos niveles.

Actividad 3 : Apoyar a la Justicia de Paz

Descripción : Los problemas de acceso a la justicia, que tiene muchas barreras ó trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitaria.

Realizar un seguimiento y apoyar la Justicia de Paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de escasos recursos ó tradicionalmente discriminados. Con esta finalidad se llevarán a cabo eventos de capacitación.

III. ODICMA

Actividad 1 : Realizar Visitas Judiciales

Descripción : Practicar Visitas Judiciales Ordinarias, Extraordinarias e Inopinadas a los distintos órganos jurisdiccionales, a fin de controlar el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Distrito Judicial.

Actividad 2 : Imponer medidas disciplinarias

Descripción : Se realizan de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA y de acuerdo a los resultados de las acciones de control realizadas a los órganos jurisdiccionales para cautelar la observancia del debido proceso.

Actividad 3 : Resolver quejas admitidas

Descripción : En cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control. Se medirá a través del Indicador de resolución de quejas

Actividad 4 : Realizar investigaciones

Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Actividad 1 : Atender casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Descripción : Se realizará el seguimiento de los casos denunciados y resueltos por los órganos jurisdiccionales de la CSJ, relacionados con maltrato de niños, niñas y adolescentes.

Actividad 2 : Promover actividades de capacitación sobre los derechos del niño y del adolescente.

Descripción : La Corte Superior de Justicia contribuirá con el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia, mediante la realización de eventos de capacitación y difusión.

V. METAS ADMINISTRATIVAS

Actividad 1 : Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios

Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Superior de Justicia. Se llevará un control del monto de adjudicaciones ejecutadas en relación con el monto programado.

Actividad 2 : Brindar los Servicios Judiciales

Descripción : Se medirá a través del seguimiento del número de peritos, así como las notificaciones judiciales realizadas, en cumplimiento de las disposiciones del juez.

Actividad 3 : Recaudación de Ingresos Propios

Descripción : Se realizará un seguimiento que permita tener información de la Recaudación de los Ingresos Propios obtenidos a través de la tasa judiciales, aranceles, TUPA y Cédulas Civiles. Asimismo, se medirá los ingresos obtenidos debido a los Certificados de Depósitos prescritos. Se busca generar un manejo absolutamente confiable, dando cuenta a las instancias pertinentes.

Actividad 4 : Emisión de Certificados de Antecedentes Penales

Descripción : La emisión de certificados de antecedentes penales se hará de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario. Se llevará un control del número promedio diario de atención de dichos certificados.

Actividad 5 : Uso eficiente de lo Fondos para Pago en Efectivo

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia.

Actividad 6 : Equipamiento informático de la CSJ

Descripción : Se busca la modernización tecnológica en apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional de la CSJ.

Actividad 7 : Difundir los avances y logros de la CSJ

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de: notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc. Asimismo, se prevé medir la apreciación de la imagen de la Corte Superior a través de encuestas

PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESUPUESTO EJECUTADO 2006 Y DE APERTURA 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	10,477			10,477	11,403		11,403
3. Bienes y Servicios (3)	8,167			8,167	9,395		9,395
4. Otros Gastos Ctes.	44	2,738		2,782	618	2,677	3,295
7. Otros Gastos de Cap.	165		312	477	53		53
TOTAL	18,853	2,738	312	21,903	21,469	2,677	24,146

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación